

Señor(a)
ANÓNIMO
ENCARTADO
NO REGISTRA DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664490105668E
Comparendo:	Comparendo No. 110010758489
No Expediente Pol	Expediente Policía No
Comportamiento:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	4/02/2021 9:00:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Revisó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Bogotá

PETICIÓN: 20196610110392

Referencia:

Número de Expediente	Tema	Dirección de Hechos
2019663490100633E	OBRAS	CALLE 57 No 2 A - 57

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **18 DE FEBRERO DE 2021** a la hora de las **11:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**GINNA M. BOHORQUEZ LESMES**

Inspectora 16 “E” Distrital de Policía - Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 25 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor

ANONIMO – ESTEBAN.BOGOTA@YAHOO.COM**SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA**

Bogotá

PETICIÓN: 20194601400762

Referencia:

Número de Expediente	Tema	Dirección de Hechos
2019663490101084E	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CARRERA 31D No 1D - 33

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **18 DE FEBRERO DE 2021** a la hora de las **8:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**GINNA M. BOHORQUEZ LESMES**

Inspectora 16 “E” Distrital de Policía - Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 25 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Bogotá

PETICIÓN: 20186610178082

Referencia:

Número de Expediente	Tema	Dirección de Hechos
2018663880100227E	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CALLE 2 B No 40 B - 09

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **01 DE MARZO DE 2021** a la hora de las **10:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**GINNA M. BOHORQUEZ LESMES**

Inspectora 16 “E” Distrital de Policía - Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 25 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Bogotá

PETICIÓN: 20186610137032

Referencia:

Número de Expediente	Tema	Dirección de Hechos
2018223490173574E	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CALLE 1 C No 31 B - 71

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **01 DE MARZO DE 2021** a la hora de las **9:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**GINNA M. BOHORQUEZ LESMES**

Inspectora 16 “E” Distrital de Policía - Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 25 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía





Bogotá, D.C.

664

Señor

ANONIMO – NADYA-LAUR@HOTMAIL.COM**SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA**

Bogotá

PETICIÓN: 20194600088922

Referencia:

Número de Expediente	Tema	Dirección de Hechos
2019663490101162E	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CALLE 8 A No 32 - 34

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **9 DE MARZO DE 2021** a la hora de las **2:00:00 p. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**GINNA M. BOHORQUEZ LESMES**

Inspectora 16 “E” Distrital de Policía - Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 25 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

MARIA RODRIGUEZ

SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA

Ciudad.

Comparendo N° 110011177756

Expediente N° 2019664870117191E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 11:30:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES

Inspectora “16E” Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporte dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 25 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Bogotá

PETICIÓN: 20204600773592

Referencia:

Número de Expediente	Tema	Dirección de Hechos
2020663490100273E	URBANISMO	CALLE 35 SUR No 52 - 40

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **21 DE ABRIL DE 2021** a la hora de las **9:00:00 A. M.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**GINNA M. BOHORQUEZ LESMES**

Inspectora 16 “E” Distrital de Policía - Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aporte dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 25 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor

ANONIMO – RUSBEL.LOZANO@GMAIL.COM**SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA**

Bogotá

PETICIÓN: 20194600657572

Referencia:

Número de Expediente	Tema	Dirección de Hechos
2019663490100672E	URBANISMO	CARRERA 51 B # 40 - 30 SUR

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **21 DE ABRIL DE 2021** a la hora de las **8:00:00 A. M.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**GINNA M. BOHORQUEZ LESMES**

Inspectora 16 “E” Distrital de Policía - Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 25 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Bogotá

PETICIÓN: 20196610154892

Referencia:

Número de Expediente	Tema	Dirección de Hechos
2019663490101185E	URBANISMO	CARRERA 56 No 4 - 46

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **20 DE ABRIL DE 2021** a la hora de las **3:00:00 p. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**GINNA M. BOHORQUEZ LESMES**

Inspectora 16 “E” Distrital de Policía - Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 25 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Bogotá

PETICIÓN: 20196610154892

Referencia:

Número de Expediente	Tema	Dirección de Hechos
2019663490101172E	URBANISMO	CARRERA 56 No 4 B - 62

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **20 DE ABRIL DE 2021** a la hora de las **2:00:00 p. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**GINNA M. BOHORQUEZ LESMES**

Inspectora 16 “E” Distrital de Policía - Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 25 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Bogotá

PETICIÓN: 20186610176512

Referencia:

Número de Expediente	Tema	Dirección de Hechos
2018663880100221E	ACTIVIDAD ECONOMICA	CALLE 4 No 38 A - 30

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **20 DE ABRIL DE 2021** a la hora de las **8:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**GINNA M. BOHORQUEZ LESMES**

Inspectora 16 “E” Distrital de Policía - Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 25 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 29 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

KEIVER HAYDAN RUBIO CASTRO
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Ciudad.

Comparendo N° 110011144302
Expediente N° 2020664490101610E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:00:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

JOSE GUZMAN KRISTIAN
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011144004
Expediente N° 2020664490101958E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 2:45:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

ERIKA ANDREA MORA MONTENEGRO
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011143805
Expediente N° 2020664490101940E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 11:30:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de Puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

DANIEL ARTURO ALJURE MORA
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Ciudad.

Comparendo N° 110011143762
Expediente N° 2020664490101954E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 3:30:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

JOHN JAIRO DIAZ AGUILAR
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011143758
Expediente N° 2020664490102104E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 10:30:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

ERNESTO DIAZ TORRES

SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA

Ciudad.

Comparendo N° 110011143759

Expediente N° 2020664490102109E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 10:45:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES

Inspectora “16E” Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporte dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

CHEO PEDRO JOSE GUZMAN DONOSO
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011143656
Expediente N° 2020664490101977E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:15:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

PAOLO LEONARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA

Ciudad.

Comparendo N° 110011143563

Expediente N° 2020664490101925E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 11:15:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES

Inspectora “16E” Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

GABRIEL GIOVANNY BOTERO TORRES
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011143559
Expediente N° 2020664490102141E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:15:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

JORDAN MAURICIO LADINO VICTORIA
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011143342
Expediente N° 2020664490101676E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 8:00:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporte dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

KAREN ALEJANDRA CASTRO PULIDO
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011143121
Expediente N° 2020664490101952E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 2:30:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

DEIBID ALEXANDER BUITRAGO GUALTEROS

SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA

Ciudad.

Comparendo N° 110011143208

Expediente N° 2020664490101946E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:45:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES

Inspectora “16E” Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

JAIME GUAYAMBUCO VARGAS
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011143113
Expediente N° 2020664490101671E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 8:45:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

AURA ESTELA GRANADA PALACIO
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011143110
Expediente N° 2020664490101603E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 8:30:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

JAIRO ANDRES GALVIS CASTAÑEDA
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011142517
Expediente N° 2020664870102217E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 4:15:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporte dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

YAIR ANDRES PETANO VEGA
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Ciudad.

Comparendo N° 110011142496
Expediente N° 2020664490101991E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 9:30:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

ALFONSO LOPEZ ENCINOSA

SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA

Ciudad.

Comparendo N° 110011142489

Expediente N° 2020664490101614E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:15:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES

Inspectora “16E” Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporte dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

DAVID ESTEBAN RIVERA MALDONADO
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011142289
Expediente N° 2020664490102093E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 10:45:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

FRANLLY ALEJANDRO PARRA OCANTO
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011142231

Expediente N° 2020664490101632E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 8:15:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES

Inspectora “16E” Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

IVAN ANDRES DIAZ AGUILAR
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011142040
Expediente N° 2020664490101966E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 3:00:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporte dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

JOHAN CAMILO ANGEL BALLESTEROS
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011142035
Expediente N° 2020664490102135E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:00:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporte dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

JUNIOR ALEXANDER FLOREZ CUERVO
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011141824
Expediente N° 2020664490101993E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 9:15:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

JAVIER RIVERA CARLOS

SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA

Ciudad.

Comparendo N° 110011141873

Expediente N° 2020664490100801E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 3:15:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES

Inspectora “16E” Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

JAIRO SAIR BLANCO FERREIRA
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Ciudad.

Comparendo N° 110011141823
Expediente N° 2020664490101953E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 3:15:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

JOAN SEBASTIAN BORJA CAICEDO
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Ciudad.

Comparendo N° 110011141714
Expediente N° 2020664490102100E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 10:15:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporte dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)
ELY MANUEL GARCIA LOPEZ
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011141529
Expediente N° 2020664490101937E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 11:45:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporte dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

ALEXANDER PAMQUEVA EDWARD
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Ciudad.

Comparendo N° 110011141531
Expediente N° 2020664490102006E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 10:15:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

CELIMO ANDRES CUERO MARTINEZ
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110011141516
Expediente N° 2020664490100688E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 3:45:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

DEL PILAR POMAR VASQUEZ MARIA
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 110010796037
Expediente N° 2020664490102121E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:45:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

KEVIN ALEXANDER TORREALBA CEDANO

SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA

Ciudad.

Comparendo N° 110010796237

Expediente N° 2020664490102005E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 10:30:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES

Inspectora “16E” Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

CAMILO ANDRES SARMIENTO ZORRILLA
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 11001899972

Expediente N° 2020664490101933E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 2:00:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES

Inspectora “16E” Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

EDWIN LEANDRO GAMBOA CUERVO
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 11001899842
Expediente N° 2020664490102007E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 3:45:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporte dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

CARLOS MATEO CASTILLO AYALA
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 11001899633
Expediente N° 2020664490102036E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 4:00:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)
YULIAN ALEXANDER ALVAREZ BALLESTEROS
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 11001899183
Expediente N° 2020664490101990E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 11:00:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

DEYVIT JHOAN VILLATE LOZADA
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 11001898796
Expediente N° 2020664490100729E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 3:30:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporte dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

LUIS FERNANDO RESTREPO CARDONA
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 11001898343
Expediente N° 2020664490101944E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 3:00:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

ANDRES ERNESTO ALDANA SANCHEZ
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 11001898342
Expediente N° 2020664490102114E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:30:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

FERNANDO CALA TORRES

SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA

Ciudad.

Comparendo N° 11001898161

Expediente N° 2020664490101932E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 4:15:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES

Inspectora “16E” Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

ELIA CORTES ALVARADO

SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA

Ciudad.

Comparendo N° 11001895200

Expediente N° 2020664490101970E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 2:15:00 p. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES

Inspectora “16E” Distrital de Policía

Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Señor(a)

JOHN ALEXANDER SEMANATE HERRERA
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Ciudad.

Comparendo N° 11001893497
Expediente N° 2020664490101599E

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 Piso 1°, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el **DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:30:00 a. m.** Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,



GINNA M. BOHORQUEZ LESMES
Inspectora “16E” Distrital de Policía
Localidad de puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el Presunto Infractor, no aporte dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado a la Orden de Comparendo presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al Presunto Infractor el trámite adelantado respecto de su Orden de Comparendo, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA
Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Bogotá

PETICIÓN: 20204601891212

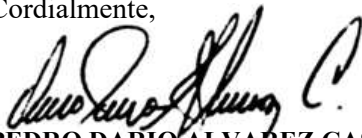
Referencia:

Número de Expediente	Orfeo Inicial	Tema	Dirección de Hechos
2020663490104112E	20204601891212	URBANISMO	CARRERA 37 # 11-30/32

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **13 DE JULIO DE 2021** a la hora de las **9:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**PEDRO DARÍO ALVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 "E" Distrital de Policía - Localidad de Puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 19 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Bogotá

PETICIÓN: 20204601853692

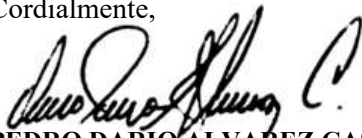
Referencia:

Número de Expediente	Orfeo Inicial	Tema	Dirección de Hechos
2020663490104107E	20204601853692	ACTIVIDAD ECONOMICA	CARRERA 39 B # 31-05

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **13 DE JULIO DE 2021** a la hora de las **10:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**PEDRO DARÍO ALVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 “E” Distrital de Policía - Localidad de Puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 19 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Bogotá

PETICIÓN: 20204211806422

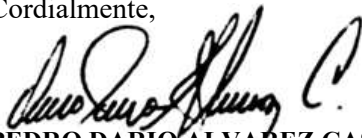
Referencia:

Número de Expediente	Orfeo Inicial	Tema	Dirección de Hechos
2020663490104100E	20204211806422	URBANISMO	CALLE 37 A BIS SUR # 51 A -07

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **13 DE JULIO DE 2021** a la hora de las **2:00:00 p. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**PEDRO DARIÓ ALVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 "E" Distrital de Policía - Localidad de Puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 19 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Bogotá

PETICIÓN: 20204601742232

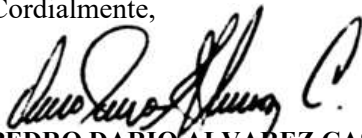
Referencia:

Número de Expediente	Orfeo Inicial	Tema	Dirección de Hechos
2020663490103969E	20204601742232	URBANISMO	CALLE 3 A # 53 F - 61

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **06 DE JULIO DE 2021** a la hora de las **11:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**PEDRO DARÍO ALVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 "E" Distrital de Policía - Localidad de Puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 19 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Bogotá

PETICIÓN: 20204601717802

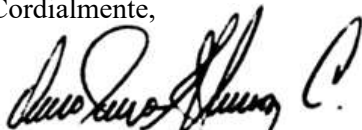
Referencia:

Número de Expediente	Orfeo Inicial	Tema	Dirección de Hechos
2020663490104090E	20204601717802	ESPACIO PUBLICO	TRANSVERSAL 32 C # 19 C - 17

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **01 DE JULIO DE 2021** a la hora de las **9:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**PEDRO DARÍO ALVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 “E” Distrital de Policía - Localidad de Puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 19 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Bogotá

PETICIÓN: 20204601645882

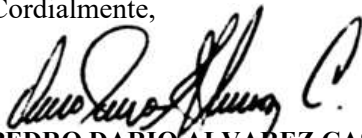
Referencia:

Número de Expediente	Orfeo Inicial	Tema	Dirección de Hechos
2020663490103960E	20204601645882	URBANISMO	CALLE 26 SUR # 52 - 18 INT 9

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **01 DE JULIO DE 2021** a la hora de las **11:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**PEDRO DARÍO ALVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 "E" Distrital de Policía - Localidad de Puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 19 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Bogotá

PETICIÓN: 20204601706402

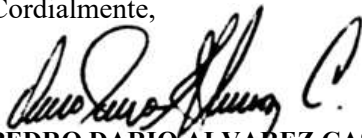
Referencia:

Número de Expediente	Orfeo Inicial	Tema	Dirección de Hechos
2020663490103955E	20204601706402	ESPACIO PUBLICO	DIAGONAL 14 BIS # 54 - 24

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **01 DE JULIO DE 2021** a la hora de las **10:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**PEDRO DARÍO ALVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 "E" Distrital de Policía - Localidad de Puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 19 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor

ANONIMO – GERMANALMAN70@OUTLOOK.COM**SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA**

Bogotá

PETICIÓN: 20204601581122

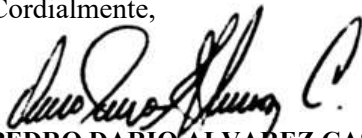
Referencia:

Número de Expediente	Orfeo Inicial	Tema	Dirección de Hechos
2020663490103848E	20204601581122	CONTRAVENSION / PERTURBACION	CARRERA 60 # 5 B - 18

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **07 DE JULIO DE 2021** a la hora de las **11:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**PEDRO DARÍO ALVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 "E" Distrital de Policía - Localidad de Puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 19 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Bogotá

PETICIÓN: 20204601495762

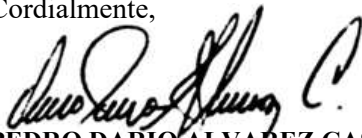
Referencia:

Número de Expediente	Orfeo Inicial	Tema	Dirección de Hechos
2020663490103830E	20204601495762	CONTRAVENSION / PERTURBACION	CARRERA 40 # 0 - 25

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **07 DE JULIO DE 2021** a la hora de las **9:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**PEDRO DARÍO ALVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 "E" Distrital de Policía - Localidad de Puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 19 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA
Bogotá

PETICIÓN: 20204601497802

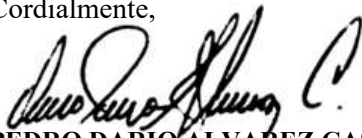
Referencia:

Número de Expediente	Orfeo Inicial	Tema	Dirección de Hechos
2020663490103254E	20204601497802	URBANISMO	CARRERA 41 A BIS SUR # 51 C - 53

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **12 DE JULIO DE 2021** a la hora de las **2:00:00 p. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**PEDRO DARÍO ALVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 "E" Distrital de Policía - Localidad de Puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 19 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor

ANONIMO – dodigonzalez440@gmail.com

SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA

Bogotá

PETICIÓN: 20204601256872

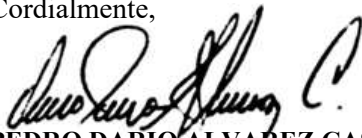
Referencia:

Número de Expediente	Orfeo Inicial	Tema	Dirección de Hechos
2020663490103241E	20204601256872	PERTURBACION	CALLE 2 B # 53 B - 52

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **08 DE JULIO DE 2021** a la hora de las **11:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**PEDRO DARÍO ALVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 "E" Distrital de Policía - Localidad de Puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 19 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor
ANONIMO –
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Bogotá

PETICIÓN: 20204601360802

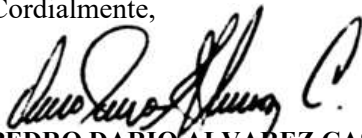
Referencia:

Número de Expediente	Orfeo Inicial	Tema	Dirección de Hechos
2020663490103225E	20204601360802	CONTRAVENCION / PERTURBACION	CARRERA 51 F # 38 A - 25 SUR

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **12 DE JULIO DE 2021** a la hora de las **10:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**PEDRO DARÍO ALVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 "E" Distrital de Policía - Localidad de Puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 19 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor

ANONIMO – EDUGARBEL@GMAIL.COM
SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERIA
Bogotá

PETICIÓN: 20204601324712

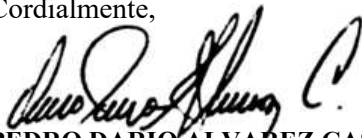
Referencia:

Número de Expediente	Orfeo Inicial	Tema	Dirección de Hechos
2020663490102635E	20204601324712	CONTRAVENSION / PERTURBACION	CARRERA 57 A # 4 B - 45

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **12 DE JULIO DE 2021** a la hora de las **3:00:00 p. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**PEDRO DARÍO ALVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 "E" Distrital de Policía - Localidad de Puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 19 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor

ANONIMO – RICARDOPERDOMO@GMAIL.COM

SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA

Bogotá

PETICIÓN: 20204601453822

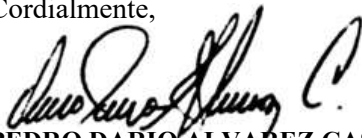
Referencia:

Número de Expediente	Orfeo Inicial	Tema	Dirección de Hechos
2020663490102631E	20204601453822	CONTRAVENCION / PERTURBACION	CALLE 2 F # 41 - 59

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **08 DE JULIO DE 2021** a la hora de las **2:00:00 p. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**PEDRO DARÍO ALVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 “E” Distrital de Policía - Localidad de Puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 19 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

664

Señor

ANONIMO – paolagomezr05@gmail.com

SIN DIRECCION – SE FIJA EN CARTELERA

Bogotá

PETICIÓN: 20204211971842

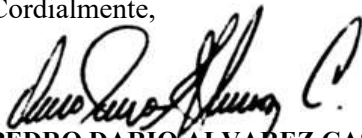
Referencia:

Número de Expediente	Orfeo Inicial	Tema	Dirección de Hechos
2020663490100071E	20206610013482	PERTURBACION	CALLE 4 B No 57 - 08

Sírvase Comparecer a este Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 31 D No 4-05 piso 1º, Alcaldía Local de Puente Aranda, con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día **22 DE ABRIL DE 2021** a la hora de las **9:00:00 a. m.**, Acción que se llevará en este Despacho de la Inspección.

Se le informa que en dicha Audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar, aportar y controvertir las pruebas para ejercer su derecho.

Cordialmente,

**PEDRO DARÍO ALVAREZ CASTAÑEDA**

Inspector 16 "E" Distrital de Policía - Localidad de Puente Aranda.

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 19 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 25 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

ELABORO: YEIMIN E. AMAYA

Auxiliar Administrativo Insp. 16E de Policía



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 664

Doctor

PABLO LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Apoderado

Carrera 6 # 11-54 Of. 418

E-mail: plurros79@hotmail.com

Ciudad.

PROCESO: COMPORTAMIENTO CONTRARIO QUE AFECTA LA CONVIVENCIA

EXPEDIENTE: **2019663490100294E**

RADICADO: **20196610054252**

Mediante Auto de fecha 11 de diciembre de 2020, se ordenó suspender la diligencia de Inspección Ocular al predio ubicado en la Calle 22 Sur # 52 C -02 programada para la misma fecha, fijándose fecha para su realización el próximo **18 DE ENERO DE 2021** a las **8:00 am**. Diligencia que se iniciará en el Despacho de la inspección para posteriormente desplazarse al inmueble señalado.

Igualmente se reitera lo ordenado en Auto del 27 de noviembre en sentido de hacer llegar a este despacho dentro del término de tres (3) días la prueba de SARS-Co-V2 reportada por la moradora del Inmueble señora Ednny Arias, quien atendió la diligencia y manifestó que en el interior del predio había en ese momento una persona de nombre Andrés Arias, con Covid 19, lo que sustento la suspensión de la diligencia de Inspección Ocular.

El desconocimiento a lo ordenado conllevará a la toma de las medidas policivas contempladas en el Art. 35 numeral 2 del código de Convivencia y Seguridad Ciudadana, sin perjuicio de las demás acciones disciplinarias.

Atentamente,



PEDRO DARIO ALVAREZ

Inspector 16 "E" Distrital de Policía - Localidad de Puente Aranda

FIJACION 22 ENERO 2021
DESFIJACION 28 ENERO 2021





Bogotá, D.C.

Código Dependencia 663

Señor (a)

ANONIMO


SIN DIRECCION - SE FIJA EN CARTELERA

Ciudad

Asunto: Radicación No. 20214600115602 vendedor de frutas y verduras plaza de la hoja en la KR 32 19B 01 (**Favor al contestar a la Alcaldía relacionar este número de radicado**)

Reciban un cordial saludo por parte de esta Administración Local, con el presente escrito me permito informarle que se dio traslado del radicado de la referencia a la XVI Estación de Policía, mediante el radicado No. 20216630060411, donde manifiestan: “SOY UN HABITANTE DEL SECTOR DE PLAZA DE LA HOJA Y HE VISTO COMO UNA PERSONA RECIENTEMENTE HA UBICADO UN PUESTO DE VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS EN LA ESQUINA DE LA CARRERA 32 CON CALLE 19B EN EL BARRIO CUNDINAMARCA, OCASIONANDO PERTURBACION A LOS CARROS QUE HACEN EL GIRO DESDE LA CALLE 19B HACIA LA CARRERA 32 HACIA EL SUR, Y FOMENTANDO LA OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO POR PARTE DE OTRAS PERSONAS...” lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 “

Atentamente,


JUAN PABLO QUINTERO

Coordinador Área Gestión Políciva y Jurídica

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política y en el Párrafo Segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación Hoy, 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de des fijación El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Revisó: Juan Pablo Quintero Coordinador AGPJ	
--	--



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216630061671

Fecha: 19-01-2021



Página 2 de 2

Alcaldía Local de Puente
Aranda Carrera. 31 D No. 4
– 05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

GDI - GPD – F098
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá, D.C.

Código Dependencia 663

Señor (a)
ANONIMO
SIN DIRECCION SE FIJA EN CARTELERA
Ciudad

Asunto: Radicación No. 20204602656292

Referencia: Expendio de Pólvora.

Reciban un cordial saludo por parte de esta Administración Local, Atendiendo su comunicación en asunto donde manifiesta: “EN EL BARRIO TIBANA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, EN LA CLLE 4 ENTRE CRA 36 Y 38, DEBE RESIDIR UN EXPENDEDOR DE POLVORA, PESE A LA RESTRICCIÓN ESTABLECIDA POR LA ALCALDIA”con el presente escrito me permito informarle que se dio traslado de su comunicación a la XVI Estación de Policía mediante el radicado No. 20216630104171 en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755, para que practiquen la respectiva visita de verificación y así mismo nos suministren una dirección exacta a fin de adelantar el trámite correspondiente.

Atentamente,


ROSA ISABEL MONTERO TORRES
Alcaldesa Local de Puente Aranda (e)

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política y en el Párrafo Segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación Hoy, 25 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de des fijación El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy 29 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Jaime Andrés Ospina Echeverri Abogado Asesor Despacho

Revisó: Juan Pablo Quintero AGPJ

Bogotá, D.C.

663

Señores

ANÓNIMO

Barrio Santa Rita

Se publica en cartelera

Ciudad

Asunto: Atención a los radicados No. 20204602760302 – 20214600030732 – 20204602763112 al responder cite estos números de radicado.

Cordial Saludo,

Respondiendo al oficio de referencia, la Alcaldesa Local de Puente Aranda envía un saludo a la comunidad para informar las acciones desarrolladas frente a la denuncia realizada.

Esta Alcaldía Local ha tomado atenta nota de su comunicación identificada en la referencia por medio de la cual señala de su parte que “en la dirección calle 32 sur 39A 29 de la localidad de Puente Aranda barrio Santa Rita, refiere que saca la basura en los horarios que no pasa el carro de la basura, saca la basura en bolsa negra y la tira en el piso de asfalto, lava el garaje de su casa con detergente y los orines los perros está dañando los andenes...”

En respuesta a la misma me permito informarle que esta Alcaldía Local el día 14 de enero del 2021 se realizó una visita de verificación en la dirección en mención con el fin de evaluar las condiciones actuales del lugar con lo relacionado a esta denuncia, así mismo una sensibilización en la zona en varias viviendas sobre el adecuado manejo de residuos y las sanciones que conlleva el arrojado de estos en el espacio público, así como también indagando sobre la percepción de esta denuncia con los vecinos del sector, de lo cual se deja evidencia a continuación.





Cordial saludo,



ROSÁ ISABEL MONTERO TORRES
Alcaldesa Local de Puente Aranda (E)

Proyectó: Elsa Margarita Flores López / Referente Ambiental Territorial
Revisó: Jaime Andrés Osorio Echeverri / Asesor despacho

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política y en el Párrafo Segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación Hoy, 25 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de des fijación El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy 29 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Señor(a)
DAVID RAMIREZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664490105467E
Comparendo:	Comparendo No. 110010757789
No Expediente Pol	Expediente Policía No 11-001-6-2019-71775
Comportamiento:	35.4. Negarse a dar información veraz sobre lugar de residencia, domicilio y actividad a las autoridades de policía cuando estas lo requieran en procedimientos de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	4/02/2021 8:00:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Señor(a)
OSCAR GUAYACAN
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664870134901E
Comparendo:	Comparendo No. 11001893966
No Expediente Pol	Expediente Policía No
Comportamiento:	33.2. En espacio público, lugares abiertos al público, o que siendo privados trasciendan a lo público: b) Realizar actos sexuales o de exhibicionismo que generen molestia a la comunidad.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	4/02/2021 8:15:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Señor(a)
DANIEL VELMA
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664490105232E
Comparendo:	Comparendo No. 110010455683
No Expediente Pol	Expediente Policía No
Comportamiento:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	4/02/2021 8:30:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Señor(a)
KRYSTHIAN SABOGAL
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664490105668E
Comparendo:	Comparendo No. 110010758489
No Expediente Pol	Expediente Policía No
Comportamiento:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	4/02/2021 9:00:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Señor(a)
MARCO FONSECA
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664490105342E
Comparendo:	Comparendo No. 110011254826
No Expediente Pol	Expediente Policía No
Comportamiento:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	4/02/2021 9:15:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Revisó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Señor(a)
YIMER POLO
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664490107290E
Comparendo:	Comparendo No. 110010795589
No Expediente Pol	Expediente Policía No
Comportamiento:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	4/02/2021 10:00:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Señor(a)
DEIVIS MORELLY
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2018664490101145E
Comparendo:	Comparendo No. 110010385761
No Expediente Pol	Expediente Policía No 11-001-6-2018-142759
Comportamiento:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	4/02/2021 11:30:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Señor(a)
KATHERINE GORDILLO
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2018664490101065E
Comparendo:	Comparendo No. 110010384568
No Expediente Pol	Expediente Policía No 11-001-6-2018-141869
Comportamiento:	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	4/02/2021 11:45:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Señor(a)
JUAN CARRENO
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2018664490101037E
Comparendo:	Comparendo No. 110010482429
No Expediente Pol	Expediente Policía No 11-001-6-2018-120019
Comportamiento:	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	4/02/2021 12:15:00 p.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Señor(a)
PLINIO ORJUELA
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2018664490101066E
Comparendo:	Comparendo No. 110010384563
No Expediente Pol	Expediente Policía No 11-001-6-2018-141608
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	4/02/2021 12:30:00 p.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 20 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 26 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
ANONIMO
QUEJOSO
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2017663880100134E –
Comportamiento:	92.16. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	2/02/2021 8:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16A
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 21 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 27 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,


Nelsa Bayona Córdoba

Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur
Auxiliar Administrativo



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
ANONIMO
QUEJOSO
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2017663490100251E –
Comportamiento:	92.16. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	2/02/2021 8:30 a.m.
Lugar:	Inspección 16A
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 21 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 27 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Nelsa Bayona Córdoba
Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur
Auxiliar Administrativo



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
EDGAR BOHORQUEZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664870149080E
Comparendo:	Comparendo No. 11001896529
No Expediente Pol	Expediente Policía No 11-001-6-2019-472707
Comportamiento:	140.8. Portar sustancias prohibidas en el espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	2/02/2021 09:15 a.m.
Lugar:	Inspección 16A
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 21 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 27 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Nelsa Bayona Córdoba
Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur
Auxiliar Administrativo

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
ANONIMO
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2018223490133651E –
Comportamiento:	90.8 Cumplir las exigencias para el desarrollo de actividad económica.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	2/02/2021 09:30 a.m.
Lugar:	Inspección 16A
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 21 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 27 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,


Nelsa Bayona Córdoba

Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur
Auxiliar Administrativo



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
ANONIMO
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2018223490135085E
Comportamiento:	140.4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	2/02/2021 09:45 a.m.
Lugar:	Inspección 16A
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 21 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 27 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Nelsa Bayona Córdoba

Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur
Auxiliar Administrativo



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
YARLEY ACEVEDO RODRIGUEZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664490104695E
Comparendo:	Comparendo No. 110011256255
No Expediente Pol	Expediente Policía No
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	2/02/2021 10:15 a.m.
Lugar:	Inspección 16A
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 21 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 27 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Nelsa Bayona Córdoba

Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur
Auxiliar Administrativo

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)

ANÓNIMO

SE FIJA EN CARTELERA

SIN DIRECCION

Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2020663490100644E
Comportamiento:	135.2. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 2. Con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia.

La Inspección 16E Distrital de Policía se permite citarlo a la diligencia de Audiencia Pública programada para el día **10 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.** dentro del expediente de la referencia, la cual se llevará a cabo de forma virtual y/o presencial.

Pasos para asistir virtualmente a su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://puentearanda.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Puente Aranda.

2. De clic en la opción: **CITACIONES A AUDIENCIAS PÚBLICAS**

3. En consulta específica por localidad de clic en: **PUENTE ARANDA – INSPECCIÓN 16 E**

4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por

<https://teams.microsoft.com/>

En caso de no contar con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijada en el Despacho de la Inspección 16 E Distrital de Policía de Bogotá D.C., ubicada en la Carrera 31 D N° 4-05 primer piso de la Alcaldía Local de Puente Aranda, donde se le brindara el espacio y las herramientas necesarias para que pueda acceder a la misma.

Atentamente,



PEDRO DARÍO ÁLVAREZ CASTAÑEDA

Inspector 16E Distrital de Policía

Alcaldía Local de Puente Aranda

Elaboró: Adriana Marcela Garavito J.
Auxiliar Administrativo

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Atendiendo el hecho que el peticionario, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 21 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

27 ENERO 2021



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
ANONIMO
QUEJOSO
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2018663890100033E
Comportamiento:	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	2/02/2021 10:45 a.m.
Lugar:	Inspección 16A
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 21 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 27 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Nelsa Bayona Córdoba
Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur
Auxiliar Administrativo



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
LUIS CARLOS PULIDO NIETO
PRESUNTO INFRACTOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2019664490104735E
Comparendo:	Comparendo No. 110011193939
No Expediente Pol	Expediente Policía No 11-001-6-2019-472707
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citar lo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	2/02/2021 11:15 a.m.
Lugar:	Inspección 16A
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 21 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 27 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Nelsa Bayona Córdoba
Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur
Auxiliar Administrativo



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
ANONIMO
QUEJOSO
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2018663880100031E –
Comportamiento:	93.3. Generar ruidos o sonidos que afecten la tranquilidad de las personas o su entorno.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	2/02/2021 11:30 a.m.
Lugar:	Inspección 16A
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 21 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 27 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Nelsa Bayona Córdoba
Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur
Auxiliar Administrativo



BOGOTA, D.C.

Señor(a)
ANONIMO
QUEJOSO
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2017663490100292E
Comportamiento:	77.1. Perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un bien inmueble ocupándolo ilegalmente.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	2/02/2021 02:30 p.m.
Lugar:	Inspección 16A
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 21 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 27 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Nelsa Bayona Córdoba
Inspección 16A de Policía de la Localidad Puente Aranda

Proyectó: Alba Lucia Rodriguez Betancur
Auxiliar Administrativo

Bogotá, D.C.

664

Señor
GERMAN EDUARDO CANO SALDAÑA
german_rojo45@gmail.com
Bogotá D. C.

Asunto: Derecho de Petición radicado ORFEO 20204211539582

Referencia: COMPARENDO 110011145552


Respetado Señor:

En respuesta a su petición del asunto, referente al comparendo con número de radicación 11-001-1145552, me permito informarle que se anexa al expediente y se tomará la decisión el día de la audiencia en la cual puede aportar las pruebas que considere necesarias.

Es importante indicarle que en lo que respecta a las diligencias que son competencia de los Inspectores de Policía, y de acuerdo a los procedimientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, las solicitudes presentadas por los ciudadanos se resuelven una vez se adelanta el mencionado procedimiento propio de la Ley 1801 de 2016 y no por vía de derecho de petición (Sentencia Consejo de Estado, Sección Cuarta, C.P Carmen Teresa Ortiz de Rodríguez, 25 de noviembre de 2010 radicado 11001-03-15-000-2010-01348-00 y TT 412 de 2006), de tal manera que su comunicación será incorporada a la actuación policiva correspondiente al comparendo que se tramita en la respectiva Inspección de Policía, donde conforme al derecho a turno se adoptará la decisión correspondiente respecto a las objeciones o apelaciones instauradas.

Además de lo anterior le informo que el documento se recibe y se archiva como parte del expediente para ser tenido en cuenta en la audiencia de fallo que se realizará el día 20 de mayo de 2021 a las 9:20 a.m..

Cordialmente,


PEDRO DARIO ALVAREZ CASTAÑEDA
Inspector 16 E Distrital de Policía
e-mail. pedro.alvarez@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Edgar Octavio Baracaldo Torres / Abogado de apoyo
Revisó y Aprobó: Pedro Dario Alvarez Castañeda / Inspector 16 E Distrital de Policía

FIJACION 21 ENERO 2021

DESIJACION 27 ENERO 2021

Bogotá, D.C.

664

Señor
CESAR ARTURO AGUILAR GUTIERREZ
arturoaguillar1316@hotmail.com
Bogotá D. C.

Asunto: Derecho de Petición radicado ORFEO 20206910087962

Referencia: COMPARENDO 1100162020365298


Respetado Señor:

En respuesta a su petición del asunto, referente al comparendo con número de radicación 1100162020365298, me permito informarle que se anexa al expediente y se tomará la decisión el día de la audiencia en la cual puede aportar las pruebas que considere necesarias.

Es importante indicarle que en lo que respecta a las diligencias que son competencia de los Inspectores de Policía, y de acuerdo a los procedimientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, las solicitudes presentadas por los ciudadanos se resuelven una vez se adelanta el mencionado procedimiento propio de la Ley 1801 de 2016 y no por vía de derecho de petición (Sentencia Consejo de Estado, Sección Cuarta, C.P. Carmen Teresa Ortiz de Rodríguez, 25 de noviembre de 2010 radicado 11001-03-15-000-2010-01348-00 y TT 412 de 2006), de tal manera que su comunicación será incorporada a la actuación policiva correspondiente al comparendo que se tramita en la respectiva Inspección de Policía, donde conforme al derecho a turno se adoptará la decisión correspondiente respecto a las objeciones o apelaciones instauradas.

Además de lo anterior le informo que en los próximos días se le enviará comunicación con fecha y hora para realizar la correspondiente audiencia de fallo.

Cordialmente,


PEDRO DARIO ALVAREZ CASTAÑEDA
Inspector 16 E Distrital de Policía
e-mail. pedro.alvarez@gobiernobogota.gov.co

FIJACION 22 ENERO 2021

DESFIJACION 28 ENERO 2021

Proyecto: Edgar Octavio Baracaldo Torres / Abogado de apoyo
Revisó y Aprobó: Pedro Dario Alvarez Castañeda / Inspector 16 E Distrital de Policía

Fecha: 1/21/2021

Radicado No.

20216640094401

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
ANÓNIMO
QUEJOSO
NO REGISTRA DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2017663870100350E –
Comportamiento:	140.4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	4/02/2021 10:00 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 22 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 28 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,



Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente Aranda

Aprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres

Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 No. 31D-30 Piso 1
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 221-228
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co



BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
ANÓNIMO
QUEJOSO
NO REGISTRA
DIRECCIÓN
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019663490100634E –
Comportamiento:	Actividad Urbanística

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	4/02/2021 8:30 a.m.
Lugar:	Inspección 16D
Dirección:	Calle 4 No. 31 D - 30 Piso 1

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aportó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 22 ENERO 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Puente Aranda, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 28 ENERO 2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Inspección 16D de Policía de la Localidad Puente ArandaAprobó: Ginna Marcela Bohorquez Lesmes
Elaboró: Carlos M. Triana Torres